

PROCESO	EJECUTIVO No. 2022-00011-00
Demandado	Cristhian Londoño Meneses.
Demandante	Banco Agrario de Colombia S.A.
Apod. Dte.	Dr. Humberto Pacheco Álvarez.



JUZGADO ÚNICO PROMISCOU MUNICIPAL

Belén de los Andaquíes Caquetá, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

Visto el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, donde solicita se ordene el EMPLAZAMIENTO del demandado JESUS ANTONIO CHILITO JIMENEZ, por ser procedente se acepta la solicitud y se ordena que por secretaría se expida el respectivo EDICTO.

El emplazamiento o publicaciones deberán realizarse conforme al artículo 10 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR JAVIER VARGAS MENESES

Firmado Por:

Edgar Javier Vargas Meneses
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Belen De Los Andaquies - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **02468f86a81dcb5c5a2c1cbbddbfbfa62cdb973326debbb7e72a8db1a6f17b7da**

Documento generado en 15/06/2022 02:52:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>